

Estado32
.com.mx

Editoriales de la prensa local

20 de Julio del 2020



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Tello debe fajarse

EL RESPETO A LA INVESTITURA

Es muy probable, que, a estas alturas, a los oídos del gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA le hayan hecho llegar la noticia, que su amigo de infancia, el exgobernador MIGUEL ALONSO REYES anda muy activo buscando apoderarse del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de espacios clave en el gabinete.

En el rancho El Álamo se habló del tema.

Desde luego, la noticia causó más impacto en el inmueble que alberga al PRI que encabeza el aún presidente GUSTAVO URIBE GÓNGORA quien, se supone, llevará todo el proceso interno para elegir al candidato a gobernador para la elección de 2021.

Aunque ya le metieron ruido.

El rancho El Álamo, propiedad de JOSÉ EULOGIO BONILLA ROBLES, ha sido el punto de reunión del alonsismo que, busca a como dé lugar ser considerado en el 2021. De hecho, pretenden lograr varios espacios, entre ellos, uno seguro para el exgobernador ALONSO. Habrá que buscar a MIGUEL para ver qué de cierto hay de todo esto.

A ver si aceptar hablar.

MAR QUIERE SER DIPUTADO FEDERAL

Lo que sí queda perfectamente claro, es que, dicho encuentro en El Álamo, fue convocado en días pasados por MIGUEL ALONSO REYES, a donde acudió, obvio, el alonsismo.

Y los despistados que nunca faltan.

Por cierto, una de las intenciones de MAR es lograr una diputación federal plurinominal, que en la política se interpreta como el escudo para blindarse ante lo que pudiera surgir del pasado. Aunque al exmandatario se le nota muy tranquilo. Así se está leyendo.

Lo que sí es un hecho, que si la diputación federal plurinominal se concreta será un asunto del CEN y no de los priistas de aquí. De ahí, parte del interés de MAR de apropiarse del PRI y de espacios del gobierno de ALEJANDRO TELLO CRISTERNA quien tendrá que fajarse, porque es su administración.

Al menos esa debe ser la reacción.

DEBE HABER UNA REACCIÓN

Insistir, el respeto al quinquenio ajeno es la paz y más, entre dos personajes que se conocen desde "chavalitos", como lo es ALEJANDRO TELLO y MIGUEL ALONSO. ¿O será que ya no son amigos? Bueno, de pronto, todo cambia.

Y ya entrados en acuerdos, pues aprovechando el rancho el Álamo, el mensaje también es claro: el alonsismo va con ADOLFO BONILLA GÓMEZ. Sino, se hubieran ido al rancho de MAR, en Malpaso. Más claro ni el agua.

En resumen, vamos a ver si el gobernador se faja ante lo que se interpreta como una invasión hacia el PRI y la amenaza de exigir espacios en el gabinete.

Será que busca protección...

HASTA MAÑANA.



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

Los dilemas del INIFAP

PRESUPUESTO.- Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) solicitaron al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), reconsiderar la reducción presupuestal para el organismo dado que, mediante sus investigaciones y apoyo al sector productivo del país, éste coadyuva a fortalecer una actividad esencial como es la producción agrícola, pecuaria y forestal.

CARTA.- En una carta entregada en Palacio Nacional, el SIIINIFAP (Sindicato Independiente de Investigadores del INIFAP) incluye una relación de 146 proyectos de investigación para granos básicos como el maíz, frijol, trigo, además de jitomate, papa o producción pecuaria y forestal, las cuales: "requerimos no parar en este 2020, y darle continuidad a nuestras acciones para pronto tener logros que ayuden a los productores a mejorar sus sistemas agrícolas, pecuarios y forestales".

RECURSOS.- La misiva dirigida a AMLO señala que para mantener estos proyectos de investigación se requieren alrededor de 36 millones de pesos, por lo que, "en la búsqueda de coadyuvar a la obtención de la soberanía alimentaria, solicitamos de la manera más atenta, se reconsidere la reducción presupuestal para toda la administración pública federal, y que en el caso del INIFAP se nos siga apoyando para realizar esta actividad vital para el campo mexicano, con el apoyo presupuestal requerido".

AJUSTE.- El texto expone que ante la crisis económica provocada por la pandemia de Covid-19 y el ajuste del 75 por ciento que anunció el gobierno de México para la administración pública federal, la Coordinación de Administración y Sistemas del INIFAP notificó que "ante esta medida se deben suspender las actividades de investigación y postergar para 2021, y que sólo tendrán recursos para los gastos administrativos de nuestros centros de trabajo y oficinas centrales, no para la investigación, que es una de las acciones sustantivas del instituto según se describe en los decretos de su creación como organismo público descentralizado del 2 de octubre de 2001 y en los estatutos del mismo".

PETICIÓN.- En la carta signada por el secretario general del SIIINIFAP, Ramón Garza García, se pide al presidente de la República nos ayude a desarrollar nuestra actividad vital para el sector agropecuario de nuestro país, "otorgando el presupuesto necesario para proyectos descritos en este documento".

PROYECTOS.- El representante de los investigadores recordó que el año pasado tras una huelga de 48 días se acordó con la autoridad del INIFAP --en la JFCA-- aportar 52.5 millones de pesos para proyectos de investigación, los cuales nunca fueron entregados, "por lo que hacemos la denuncia de desvío de recursos en ese año 2019, por lo menos en esa cantidad de dinero por parte de Fernando De la Torre Sánchez, director general del INIFAP, quien ilegalmente ocupó ese puesto por imposición de Enrique Peña Nieto, de agosto de 2018 a febrero de 2020.

AUDITORÍA.- Por ello, en el documento el SIIINIFAP también solicita a AMLO una auditoría al presupuesto 2019 y al fideicomiso del INIFAP y plantean que si por alguna razón la 4T no pudiera hacerla, solicitan su anuencia para contratar una empresa especializada independiente que la realice, ya que "la Secretaría de la Función Pública en el INIFAP ha fallado en esta actividad".



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Zacatecas en la ruta
de la democracia

Ciertamente, todavía no se vive una democracia plena, pero día a día se perfecciona para alcanzarla a través de cumplir los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. En esta vía de actuación están el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales Electorales y los Tribunales Electorales, y a éstas alturas de la modernidad y del ascenso en la calidad ciudadana, sería inconcebible que éstas instituciones se colocaran al margen de la Ley en la histórica elección del 6 de junio del 2021 y que propiciaran un fraude electoral. Al contrario, consolidadas y reconocidas por la ciudadanía, porque han demostrado ejercer esos principios, la sociedad confía y mantiene la seguridad de que van a ratificar ese desempeño y por ello, van a superar presiones, ofensivas, sospechas e insinuaciones.

Para éstos momentos, en la Cámara de Diputados transcurre el proceso de elección de 4 Consejeros del Instituto Nacional Electoral y se estima que para el miércoles próximo votarán las 4 quintetas de candidatos, en una decisión legislativa de relevancia para la gobernabilidad democrática del país, la que se alcanzará con el más amplio consenso, idealmente unánime, como así lo vaticina el Consejero Presidente del INE, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, sin desconocer que esta decisión se dará en un contexto peligrosamente polarizado, donde la confrontación y polarización de los adversarios parecen definir la política; pero, apostar por el consenso y conseguirlo, será un triunfo de la política y significa consolidar la democracia.

En efecto, los mexicanos tenemos claro que la democracia no admite semáforos, porque en ella caben y pasan todos los colores de la pluralidad política e ideológica y de la diversidad social. Por eso, hay la confianza en que los nuevos consejeros del INE, sean honestos, demócratas e íntegros, de manera que ya desde ahora y hasta la fecha electoral, el compromiso es lograr elecciones libres y limpias.

Con esta orientación, ya se trabaja en Zacatecas, que para esa elección los ciudadanos van a decidir con sus votos, gobernador, 30 diputados locales, 4 diputados federales y 58 ayuntamientos, y el Instituto Electoral del Estado ha reiterado que eliminar los órganos electorales municipales, con el pretexto de ahorros para el erario, sería simplista y peligroso, porque se pone en riesgo la estabilidad de las comunidades, la certeza en los resultados y el respeto a la voluntad ciudadana ejercida en la integración de la célula básica del funcionamiento del Estado en el país: el Municipio Libre.

Y es que, como así lo establece la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, los organismos electorales municipales son garantía de democracia y paz social, y eliminarlos pone en riesgo la estabilidad de las comunidades; son pieza clave en la organización de las elecciones, al colocarlas en un marco de certeza y confianza, que se reflejan en la transición de los gobiernos y ayuntamientos.

RUMBO A LA NORMALIDAD DEMOCRÁTICA

Se abren los esfuerzos institucionales del INE y el IEEZ, a través de una coordinación de experiencias, porque se trata de instituciones fuertes y creíbles, que con el respaldo ciudadano, de la sociedad, los partidos y los gobiernos, evitarán todo intento por descarrilar el proceso electoral federal y estatal; pero además, con sus acciones de fiscalización en tiempo real se impedirán prácticas de corrupción política y con actitudes de transparencia, austeridad, autonomía, independencia e imparcialidad, se abrirán paso ante la grave depresión que significan las crisis económica, de inseguridad y de la pandemia. Así pues, ya desde ahora se organiza una elección que será libre, limpia y democrática.



OPINIÓN

TARJETA
INFORMATIVA
Servando Burciaga

Preocupa

La capacidad hospitalaria para la atención de pacientes graves y en recuperación de Covid-19, es preocupante y desde la semana pasada ya se está atendiendo, primero con reuniones con los responsables de la Jurisdicción Sanitaria VERÓNICA TORRES y del Hospital General Fresnillo, JESÚS MAGLLANES; luego con la Delegada del IMSS, SAANDRA DURÁN VÁZQUEZ, cada quien desde su responsabilidad están haciendo lo que les corresponde.

Por su parte el presidente municipal SAÚL MONREAL, solicitó la apertura del Hospital de la Mujer, habilitado para atención de Covid-19, todo esto porque de acuerdo a los estimados se registrarán más casos positivos y como bien lo ha dicho el alcalde, es un tema que se esperaba por eso ya se están buscando la manera de contenerlo, mientras que la ciudadanía no atienda las medidas sanitarias.

SE HA GANADO EL RESPETO

El gobierno municipal de Fresnillo se ha ganado el respeto de funcionarios del gobierno federal y estatal, que de acuerdo a protagonistas y actores políticos esto se debe a que el respeto es recíproco, además hay un entendimiento y colaboración, por lo menos es lo que se ha dejado ver entre algunos de los funcionarios, como con Roberto Luévano, de SEDESOL; Sandra Durán, del IMSS; Adolfo Bonilla, SECAMPO; Oswaldo Caldera de Seguridad Vial; Carlos Alberto Leos, del INSUS; Jorge Luis Pedroza Ochoa de obras públicas.

Además los proyectos que se traen entre manos el Gobierno Municipal y SEDATU, con el tema del fondo Minero y otras obras de beneficio social, todo esto ha generado que a Fresnillo se le vea con buenos ojos en tanto las gestiones que ha realizado.

CUIDA A LA CIUDADANÍA

El DIF Municipal ha preferido mantener cerradas algunas de sus instalaciones para no exponer a las personas, primero con cerrar la Unidad de Rehabilitación, el Tanque Terapéutico y las Villas del adulto mayor.

Además ha cancelado las carreras con causa, todo por cuidar a la ciudadanía ante la pandemia del Covid-19, sin embargo lo más esencial no ha dejado de funcionar como son los desayunos, los temas de atención al niño, adolescente a través de la Procuraduría.

El presidente municipal SAÚL MONREAL, solicitó la apertura del Hospital de la Mujer, habilitado para atención de Covid-19.

Ha cancelado las carreras con causa, todo por cuidar a la ciudadanía ante la pandemia del Covid-19.



Saúl Alfonso Hurtado

Morricone: Música al Séptimo Arte

Existen películas cuya musicalización genera un fenómeno interior en tu vida, que es difícil olvidarlas. Recuerdo con emoción el filme "Odisea en el Espacio -2001" del genial Stanley Kubrick (1928-1999) cuando aparecen las obras "Así habló Zaratustra" de Richard Strauss y "El Danubio azul" de Johann Strauss II. Música clásica que fusionada con las imágenes, generan un binomio perfecto.

En "La Naranja Mecánica", Kubrick narra las fechorías del protagonista Alex DeLarge, un psicópata verdaderamente apasionado de Ludwig Van Beethoven. La "Novena Sinfonía" de del "Gran Sordo de Bonn", suena en varias escenas. También destacan "La Marcha Fúnebre" de Henry Purcell y las oberturas de "Guillermo Tell" y "La Urraca Ladrona" de Gioachino Rossini. En "El exorcista" dirigida por William Friedkin, verdadero impacto produce "Tubular Bells" del músico, compositor, multiinstrumentista y productor británico, Mike Olfield.

Estas líneas sirven como prefacio para hablar del gran músico italiano Ennio Morricone, que falleció hace unos días a la edad de 91 años. Participó en este espectáculo audiovisual de manera productiva, ejemplo fascinante que nos conduce a la estética de la música y la industria del cine.

Morricone compuso el memorable tema de "El bueno, el malo y el feo", en 1966 de su gran amigo Sergio Leone, convirtiéndose en un éxito mundial. Trabajo emotivo y sublime es la música de la película "Cinema Paradiso" en 1988. El músico comentó "Es un trabajo difícilísimo porque el compositor tiene que proponer sus ideas y contrastarlas con las del director, y no siempre coincide.

Sus partituras para "La misión" en el año de 1986 del cineasta Roland Joffé, las han descrito los críticos como una obra realmente conmovedora. Fue nominado al Oscar por este trabajo. Existen videos en los que Morricone dirige magistralmente la orquesta y el coro con esta creación que vale la pena verlo.

Trabajó con el director estadounidense Brian de Palma en "Los intocables", en

1987, cinta que estuvo entre las candidatas al Oscar a mejor banda sonora al igual que la música de la película "Erase una vez en América".

A los 87 años, con una impresionante carrera y a la sexta nominación, el maestro italiano Morricone logró hoy su primer Óscar, por la banda sonora compuesta para "Los odiosos ocho", de Quentin Tarantino. A lo largo de su carrera, Morricone ha vendido más de 70 millones de discos.





Sergio O. Contreras

Derecho a la información (Parte II)

Entre octubre y noviembre de 2003, LIMAC elaboró una iniciativa de ley en materia de acceso a la información que sería presentada en Zacatecas por el Frente Civil. Diputados del PRD, PAN y PRI nos pidieron no llevar el proyecto al Congreso y se comprometieron a presionar a sus bancadas para descongelar la propuesta que se había presentado el 6 de junio de 2003 y en donde destacó la participación en su diseño del entonces asesor de la Legislatura, Raúl Carrillo del Muro. Por fin el 4 de noviembre el proyecto fue leído en tribuna.

Dos meses más tarde un oficio firmado por quien fuera secretario General de Gobierno, Jaime Arturo Casas Madero anunciaba el veto de la Ley. El veto se debió a la "inequidad": la mayoría de las obligaciones de transparencia recaían en el Poder Ejecutivo. Los

partidos políticos ni siquiera aparecían como sujetos obligados.

En mayo de 2004 un grupo de legisladores propuso dar marcha atrás a la creación de un nuevo Organismo Garante, lo que sería la CEAIIP, hoy el Instituto Zacatecano de Transparencia, IZAI. Proponían dar a la CDHEZ la facultad para resolver las inconformidades en la materia. LIMAC y el Frente Civil nos manifestamos en contra e iniciamos una campaña contra tal despropósito. El 29 de junio, diputados de todas las fracciones aprobaron las modificaciones por "inequidad". Fue así que el 14 de julio del año 2004 el Decreto 540 que contenía la primera Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas se publicó en el Periódico Oficial.

Después de aprobar la nueva Ley y por espacio de un año, algunos medios de comunicación nos abrieron sus puertas para promover la llegada de este nuevo derecho. En El Sol de Zacatecas teníamos una columna especializada en comunicación y derecho a la información;

Eugenio Mercado (QEPD) y Patricia Mercado del periódico Imagen nos apoyaron publicando un "cronómetro" para contar los días faltantes para la entrada en vigor de la norma; el noticiario En Sintonía de XEPC Sonido Estrella que conducía entonces el periodista José Luis Ramírez nos dio la oportunidad de participar una vez a la semana y en Radio Zacatecas comenzaron a transmitir una serie de cápsulas que hicimos sobre el contenido de la nueva Ley. El 8 de marzo de 2005 quedó constituido el Organismo Garante y el 15 de julio de dicho año la Ley entró en vigor para su uso social.

OS PERMANECERÁN ABIERTOS
; DEL COVID-19, HABRÁ MENOS
MAS TRISTE, MENOS LIMOSNAS





El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Temen emergencia por escasez de ventiladores

Un tema que está alarmando al gobernador **Tello** y al secretario de Salud, **Gilberto Breña**, es la disponibilidad de ventiladores, imprescindibles en la lucha de pacientes graves contra el Coronavirus.

Durante los primeros días de la pandemia, la SSZ reportaba un stock de 37 ventiladores en la Uneme Urgencias, luego se adquirieron dos, cuyos contratos están en proceso, y después vino el rescate este mes con el envío de 20 equipos por parte del Gobierno Federal. A los 59 ventiladores se suman seis que hay en el área de Pediatría del Hospital General de Zacatecas, un total de 65, que resultarán insuficientes si continúa el peligroso crecimiento de contagios. Ayer ya se contabilizaban 1,032 casos activos y 189 fallecidos.



GILBERTO BREÑA, secretario de Salud.

En la banca

De la hermandad de más de 9 mil trabajadores de la SSZ, comandada por **Gilberto Breña**, al menos 1,100 están en la banca. Se trata de empleados mayores de 60 años, o con diabetes, obesidad, cáncer y otras condiciones que los hacen más vulnerables ante el peligro del Covid-19. La cifra podría aumentar con otras peticiones a la líder sindical **Norma Castorena** para que a más trabajadores se les admita su condición de vulnerabilidad. De todas formas, dicen en la SSZ, tiene que haber políticas para el resguardo del personal, a fin de no saturar espacio y no exponer a toda la plantilla.

Competencia de clanes

Los clanes davidistas y ricardistas saben que tarde o temprano tendrán que ir juntos, al menos los más valiosos, pero su competencia no solo es por los cargos que ansían tener, sino por el fichaje de operadores y cuadros que le ayuden a **David Monreal**. La delegada de la Segob, **Martina Rodríguez**, quiso picar piedra con algunos grilleros del magisterio en la Región de los Cañones, pero estos la mandaron por un tubo, no por rechazar el proyecto del D-21, sino porque ya habían pactado con el clan davidista.

Estrategia

Parte de las estrategias del secretario de Economía, **Carlos Bárcena**, es que Zacatecas le apueste más al sector automotriz. Recientemente, la rectora de la UPSZ **Hilda Ramos**, con quien Bárcena hizo equipo, logró que se autorizara un programa de Ingeniería Automotriz. Este tipo de ofertas educativas es lo que ha buscado Bárcena para seguir promoviendo negociaciones con empresas del sector, especialmente de China, que bus-

quen instalarse en Zacatecas. La estrategia evidentemente es transexenal y es parte del legado que la actual administración dejaría marcado para la siguiente.

Cacicazgos y engaños en la UAZ

La UAZ perdió un pleito laboral con el académico **Javier Zavala**, quien había sido despedido por haberle rayado el coche al "influyente y poderoso" director de Psicología, **Hans Hiram Pacheco**. Luego, ofrecieron devolverle la chamba, pero en el campus de Fresnillo, no en Zacatecas. Zavala denunció haber sido engañado por el entonces rector **Dominguez** y **Miguel Jáquez**, para que firmara un convenio con la promesa de dejarlo en el plantel Zacatecas. Nunca le cumplieron y el rector **Antonio Guzmán**, en aquel entonces líder del SPAUAZ, se lavó las manos. Por eso, el quejoso demandó ante la Junta de Conciliación y se subió a las barbas de Hans Hiram.

Comercios

Aunque se acordó que no habrá cierre de negocios, en la iniciativa privada hay preocupación. El dirigente de la Coparmex, **Alejandro Enríquez**, dice que la gente debe cuidar más su voto, pues sigue atribuyendo responsabilidad al gobierno de AMLO por la situación económica.



ALEJANDRO ENRÍQUEZ, dirigente de la Coparmex.

Rogelio Garza, exsubsecretario de Industria y Comercio en el sexenio de **Peña**, cree que hay aspectos que se pueden trabajar para mejorar la economía del estado durante

esta crisis. **Juan Carlos Pérez** quiere acercarse al funcionario federal con emprendedores zacatecanos.

Runrunazos

La secretaria de la Vivienda, **Lupita López Marchant**, tiene el compromiso de apoyar a un joven que ya no pudo seguir trabajando de albañil, luego de que sin deberla ni temerla fue víctima de un "fuego cruzado". * Cuentan en la Secretaría General de Gobierno que el nuevo comisionado de Búsqueda de Personas será el nochiense **Everardo Ramírez**, actual titular de la Comisión Integral a Víctimas del Estado. El funcionario pasará de un cargo al otro, porque el que ahora tiene se le vence en un año. * **Mauro Ruiz**, uno de los operadores morenistas y excolaborador de **Carlos Salmón**, pudo haber conservado su hueso en la presidencia de Guadalupe, pero según cuentan se puso sus moños y exigía concesiones descaradas. Ni su expareja, la síndico con licencia **Carmen Salinas Flores** lo pudo ayudar.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Redes de corrupción

Antes el objetivo era la captura de peces gordos, ahora se trata de destruir las redes de corrupción.

La entrega del control de puertos y aduanas al Ejército y la Marina es un sorpresivo golpe al esquema de corrupción que agarró desprevenidos a las élites empresariales y políticas operadoras de la corrupción a gran escala que inunda al país de armas, insumos de drogas sintéticas, ganancias del narcotráfico y mercancías; la medida supera los demoledores efectos del golpe asestado al huachicol operado desde la Torre de Pemex y se complementa con la operación sistemática de la Unidad de Inteligencia Financiera contra las ganancias del crimen organizado depositado en el sistema bancario; el video mostrando músculo del cártel Jalisco Nueva Generación sumada a la virulencia del acorralado cártel de Santa Rosa de Lima en Guanajuato son la reacción manifiesta de los que ahora constatan el equívoco de los frívolos que caricaturizan la política contra la delincuencia en "Abrazos, no balazos", sacando de contexto una frase de López Obrador en el tercer debate entre

candidatos presidenciales como respuesta a la sugerencia del "Bronco" para que se abrazaran entre sí.

César Duarte anotó un gol a favor de su futuro político cuando siendo diputado federal le tocó introducir a hurtadillas a **Felipe Calderón** para que rindiera protesta como Presidente de la República en medio del clamor generalizado en contra del fraude electoral, pero ya como gobernador de Chihuahua "compró boleto" al humillar públicamente a **Javier Corral**, el panista que lo sucedió como gobernador de su estado, al invocar los problemas con la ley de **Raúl Corral**, hermano del actual mandatario que no ha dejado de perseverar en su afán de llevarlo ante la justicia, del esperado proceso se esperan muchas derivaciones en contra de políticos de peso completo del viejo régimen responsables de escandalosas desviaciones de recursos públicos al PRI.

Emilio Lozoya nunca imaginó que saldría balconeado en el proceso penal instaurado en contra del empresario **Odebrechet**, quien manifestó con todas sus letras que por su conducto entregó

varios millones de dólares para la campaña de **Peña Nieto**, para el colmo de males, Lozoya involucró cuentas bancarias de su madre, de su esposa y de una de sus hermanas, hecho que puso a toda la familia contra la pared, sabiéndose perdido opta por decir lo que puede probar en condición de testigo colaborador, figura recién incorporada al procedimiento penal mexicano que en este caso aliviará la circunstancia a las mujeres que embarró.

Simulación

Las redes de corrupción trascienden a "los muy vistos" tal como los cárteles sobreviven a la caída de sus jefes, el sistema político mexicano acostumbra sacrificar individualidades preservando sus redes.

Ahora están vivos y a buen resguardo dos protagonistas estelares de redes de corrupción electoral que será posible dismantelar a partir de la información que aporten. Tanto Duarte como Lozoya salpicarán todo el territorio.

En la época de democracia simulada que inauguró el fraude de 1988 se gestaron modalidades de corrupción donde los gobernadores de cada partido metían recursos en otros estados a sus candidatos respectivos, en ese contexto se produjo la operación que ahora tiene en problemas a **César Duarte** y coacusados.

Zacatecas desvió dinero reforzando candidaturas en otros estados y gobiernos de otros estados desviaron dinero público reforzando candidatos en Zacatecas. En las elecciones de 2010 quedó evidenciada la

participación del Gobierno de **Humberto Moreira** en el proceso que habría de regresar al PRI a gobernar como lo muestran el zafarrancho en la colonia "Los Geranios" cuando un núcleo de activistas del PRD sorprendió a funcionarios de Coahuila con numerosos fajos de billetes destinados al proceso y el lote de autos Tsuru que el PRI recibió desde Monterrey y que motivó la intervención de la Procuraduría del Estado. Tales "ayudas" no se dan de gratis.

Se es o no se es

Zacatecas gestó redes de corrupción local visibles en la obra pública, pero también presentes en otras áreas que han sobrevivido 4 periodos gubernamentales, tal situación ha provocado extrema debilidad en las finanzas públicas locales, precariedad en los servicios públicos y falta de dinamismo económico, todo lo que se traduce en pobreza, falta de empleos y delincuencia exacerbada.

El ineludible reto zacatecano es aprovechar el vuelo que trae la batalla nacional contra la corrupción para deshacer las redes locales sin perseguir ilegalmente y sin alcahuetear a nadie pero concentrando el tiro en evitar que la corrupción continúe.

Los campos están perfectamente delimitados: se está contra la corrupción o a favor de la impunidad, los tibios, los que siempre están "sí pero no", los ilusamente neutros, no tienen mucho espacio en esta histórica batalla.

Siempre hay motivos para luchar y siempre hay pretextos para no luchar.

PERSPECTIVAS

Un sexenio de recesión, escenario posible

Luis Enrique Mercado*



Desde el inicio ha quedado claro que el Gobierno Federal minimizó la pandemia del Covid-19 e ignoró la crisis económica derivada de esta, aunque sí aplica un desordenado plan de ayuda para Pymes y grupos más vulnerables.

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera ha coincidido con el presidente de la República en que "la recuperación será rápida".

Y aunque en la cumbre de los ministros de finanzas del G20, celebrada en forma virtual el sábado, Herrera dijo que "la política fiscal, financiera y económica tendrán que ajustarse a este nuevo horizonte," el de una recuperación más lenta de lo previsto antes.

La verdad es que el gobierno mexicano insiste en sus prácticas erráticas en materia económica que hacen que

la recuperación económica de México no se vislumbre en el horizonte.

Los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el comportamiento de la economía son bien claros; hundimiento completo en 2020 en todos los países, excepto China que crecerá 1%, y recuperación en 2021, aunque insuficiente para compensar las cifras negativas de este año.

Por ejemplo, el FMI dice que la economía mundial caerá 4.9% este año y crecerá 5.4% en 2021.

Por países y regiones, el pronóstico prevé una caída de 8% en Estados Unidos y un crecimiento de 4.5% en 2021.

Para la zona Euro se vislumbra una caída de 10.2% este año y un crecimiento de 6% en 2021.

Para América Latina y El Caribe, una caída de 9.4% en 2020 y un crecimiento de 3.7% el año que entra.

Para México el pronóstico ve

una caída de 10.5% este año y un crecimiento de 3.3% en 2021, lo que significa que nos tardaríamos alrededor de tres años y medio para recuperar las cifras negativas de este año y la de 0.3% de 2019.

El problema es que no solo no hay estrategias para esa reactivación, sino que el gobierno insiste en alejar la inversión con ataques y amenazas sistemáticas a los derechos de propiedad.

El mejor ejemplo es la iniciativa de ley, que dicen que se acaba de retirar, para que quien renta una casa no pueda ejercer sus derechos de propiedad si el inquilino no paga la renta.

Sume a esto las amenazas sobre el dinero, que es propiedad de los trabajadores y que está depositado en las Afores.

Agréguale los pasos que se están dando, vía la aprehensión del pillo de Emilio Lozoya para destruir por completo la Reforma Energética aprobada el sexenio pasado.

Complete la suma con las agresiones a los productores de energía limpia y la cancelación de las rondas petroleras para que el capital privado no participe en la industria petrolera.

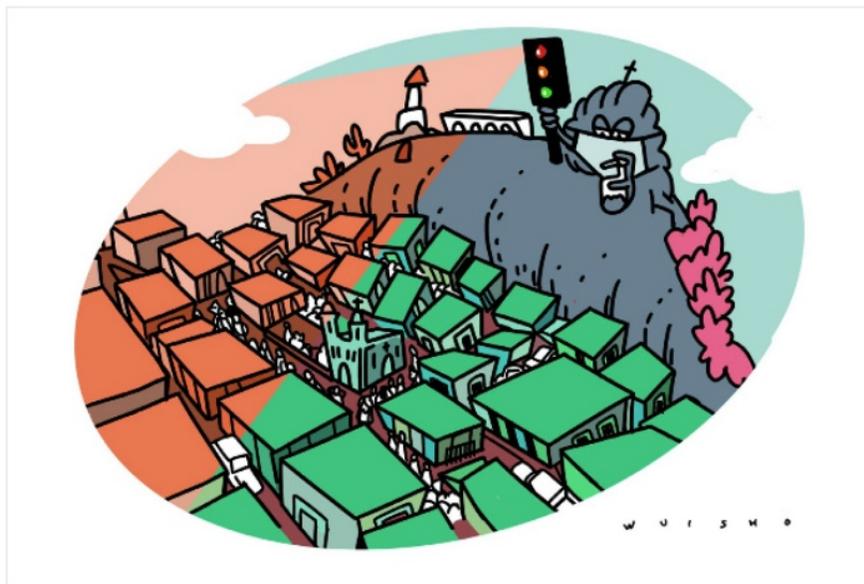
Y agregue el resto de las medidas hasta llegar a la cancelación del NAIM.

Todos estos hechos han alejado a la inversión privada de México y si este panorama se adiciona con la negativa del gobierno para utilizar medidas fiscales para hacer un programa de rescate a empresas, tendrá ya una visión de que la recuperación de la economía mexicana no se ve por ningún lado, ni en 2021 ni en todo lo que resta del presente sexenio.

Pareciera que estamos condenados a un sexenio de recesión.

Hasta el próximo lunes y mientras, no deje de seguirme en mi página de Facebook, Perspectivas de Luis Enrique Mercado.

SEMÁFORO ROJO // POR WUISHO



*Twitter: @jerezano52

El Mencho lleva 10 años desafiando

Eduardo Ruiz-Healy* 

El viernes circuló en redes sociales un video de 2:20 minutos de duración supuestamente producido por el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), la organización criminal más poderosa, peligrosa y violenta que hoy opera en México.

En el video se ve una caravana de camionetas y jeeps, algunas aparentemente blindadas, pintadas con diseños verdes de camuflaje y en sus puertas delanteras se ve un logotipo que consiste de las siglas CJNG arriba de una calavera.

Los protagonistas son decenas de hombres encapuchados y vestidos con uniformes de combate. Todos portan una pistola al cinto y en sus manos llevan un rifle. Y gritan: "pura gente del señor Mencho", "pura gente del Señor de los Gallos", "arriba el señor Mencho", aludiendo a su jefe.

El Mencho, don Nemesio, El Mata Zetas, El Gallero o El Señor de los Gallos son los apodos que identifican a Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, michoacano que el viernes pasado cumplió 54 años.

No acabó el quinto año de primaria y a los 14 años ingresó al mundo del narcotráfico cuidando

plantíos de mariguana.

A mediados de los 80 emigró a Estados Unidos. De ahí fue deportado varias veces y varias veces regresó a la zona de San Francisco, California, en donde nació su primer hijo.

En EU traficó drogas hasta que fue arrestado y enviado a la cárcel tres años para luego ser deportado definitivamente en 1996.

Ya en México y pese a sus antecedentes fue policía municipal en Cabo Corrientes y Tomatlán, Jalisco. Finalmente se integró al Cártel del Milenio como sicario hasta llegar a encabezar a los Mata Zetas, grupo encargado de asesinar a los miembros del cártel Los Zetas.

Después de que líder del Milenio, Ignacio Nacho Coronel, muriera en 2010 en una balacera contra soldados, dirigió a Los Torcidos, uno de los dos grupos en que se dividió el cártel, eliminó a sus rivales y fundó el CJNG.

Este es el Señor Mencho que comanda lo que el Departamento de Estado estadounidense califica como una de "las organizaciones de tráfico de drogas más prolíficas y violentas" con operaciones en América, Asia y Europa.

Un reporte del Servicio de

Investigación del Congreso de EU de diciembre pasado señala que "el CJNG tiene el control de los puertos de Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, lo que le ha dado acceso a precursores químicos que fluyen a México desde China y otras partes de América Latina".

Además del narcotráfico, el CJNG se dedica al tráfico de armas y de personas, contrabando, extorsión, secuestro, prostitución, robo de petróleo, lavado de dinero y otras actividades.

Pese a que el gobierno de EU ofrece 10 millones de dólares por su captura y el de México 30 millones de pesos, el Mencho sigue libre y operando.

El mismo día en que se difundió el video, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Alfonso Durazo trató de minimizar el asunto y tuiteó: "El video propagandístico que se atribuye a una banda criminal está siendo analizado a fin de confirmar su eventual autenticidad y temporalidad".

Pese a lo que anota Durazo, el Mencho lleva 10 años desafiando exitosamente al gobierno federal.

*Twitter: @ruizhealy

La licencia de Vanessa

Jaime Santoyo Castro* 

Resulta extraña la solicitud de licencia de Vanessa Rubio para separarse de su escaño en el Senado de la República, dejando todos los beneficios, ingresos y privilegios que le son inherentes para, según su dicho, irse a realizar actividades académicas en Inglaterra.

Pareciera irrespetuoso dudar de que esa sea la causa real y verdadera de su separación, pero es un cargo público, y los ciudadanos tenemos el derecho de cuestionarla, porque la separación voluntaria sin justificación equivale a una renuncia, y el cargo es de cumplimiento obligatorio, por disposición constitucional.

En un Twitter nos enteramos que solicitó licencia para dedicarse por un tiempo a la academia y consultoría, y

concluyó diciendo que "Ya con la licencia, decidiré la mejor opción." O sea, ¿primero asegura la licencia y luego la justifica?

Ser integrante del Senado debe ser, además de un privilegio, una gran responsabilidad que no puede hacerse a un lado tan frivolamente. Protestó cumplir y hacer cumplir, y el cargo era por 6 años. Aún no lleva la mitad y ya incumplió, sin que quede clara la razón. La población merece saber la causa que justifique el abandono de la función.

Bien dicen que lo que no cuesta se dilapida. A ella no le costó ocupar el escaño porque llegó gracias a la generosa vía plurinominal, sin desgastarse y sin gastar para conseguir votos; por ello no se le hace difícil abandonar la encomienda, aunque reitero, resulta extraño

por la pérdida de los privilegios o prerrogativas que de ella se generan.

¿Qué es entonces lo que la impulsa a abandonar el escaño, y propiciar que lo asuma su suplente que por cierto renunció al PRI y se unió al candidato de Morena en Baja California? No es creíble, en estos tiempos, que sea por dedicarse a la actividad académica.

Conste que no se duda de su capacidad, talento y experiencia, pero sí sorprende la falta de compromiso con su partido y con la nación a la que juró servir, pues resulta innegable la ausencia de una causa grave que justifique la dimisión; lo que se traduce en un franco desaire a la voluntad popular. ¿El Senado la aprobará sin causa?

*jsantoyocastro@yahoo.com.mx

Riesgo máximo

Juan Carlos Ramos León*

El día llegó. La capacidad hospitalaria de Zacatecas quedó rebasada y los contagios siguen. De acuerdo a las predicciones de los expertos el pico de la pandemia en nuestra entidad todavía no se alcanza, así que los nuevos casos que se vayan confirmando irán quedando a su propia suerte: confiar en que su sistema inmunológico hará frente suficiente al padecimiento para librarlo en casa; esperar que se les libere un espacio en el hospital si lo requieren, o ponerse en manos de un milagro.

La pandemia viene con su ritmo, no es posible detenerla. El crecimiento en el número de casos de contagio es un proceso lógico; sin embargo, tuvimos en nuestras manos muchas oportunidades para desacelerarlo y con ello, la fuerza de impacto de sus efectos... y no lo hicimos.

He escuchado a muchas personas decir: "es que nos encerramos antes de tiempo, ahora es cuando deberíamos de estar encerrados". Yo, por el contrario, opino que nos encerramos justo a tiempo, pero que salimos mucho antes de lo que deberíamos de haberlo hecho. Nos desesperamos, claro está. Por lo económico, lo emocional o lo que sea, pero

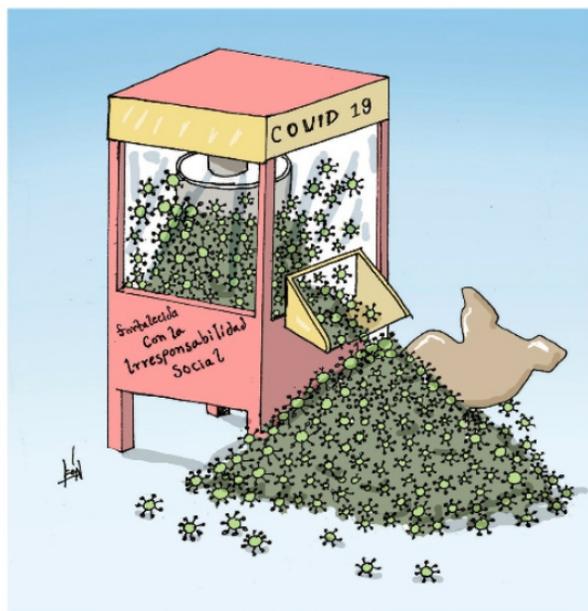
tiramos a la basura mucho de lo que durante esos días de encierro -lo que fueran- pudimos haber conseguido si hubiésemos aguantado un poco más.

No todo se perdió, ciertamente. Esas semanas que estuvimos en cuarentena aprendimos y pusimos en práctica ciertas medidas que antes no aplicábamos: reducir nuestra interacción social; realizar en casa parte de nuestro trabajo; salir solo para lo indispensable; usar cubrebocas al tener que salir; lavar constantemente nuestras manos; usar gel antibacterial; desinfectar nuestro calzado al llegar a casa así como todo lo que a ella arribaba desde el exterior como paquetes y alimentos.

Por lo menos algunos nos acostumbramos a hacerlo. Es tiempo de seguirlo haciendo y ahora con mayor constancia y precisión que antes. Y es tiempo, también, de insistir a otros a que lo hagan porque han sido precisamente la ignorancia y la irresponsabilidad en la aplicación de estas medidas las que nos llevaron a este punto al que le suplicábamos a Dios no tener que llegar.

*soyciudadanodeapie@gmail.com

SEPULTADOS // POR LEÓN





DESEMPLEO, OTRA CONSECUENCIA DEL CORONAVIRUS

Aun cuando nadie sabe a ciencia cierta cuándo y cómo terminará la pandemia de Covid-19, las estimaciones sobre los efectos que tendrá en materia económica y social dan una idea de la dimensión y profundidad que ha alcanzado, y pintan un futuro poco halagador para la mayoría de la población que habita las naciones afectadas, que son prácticamente todas. De hecho, se prevé que más allá de las definiciones fáciles (como la de "nueva normalidad") las cosas ya no volverán a ser como antes, y que se producirá una reconfiguración en ámbitos como el del comercio, el turismo, los espectáculos masivos, la mera interacción entre las personas y, por supuesto, el empleo.

En este último rubro, las cifras de las que ya disponemos, pese a su carácter provi-

sorio, resultan muy preocupantes. En México, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en lo que va de la epidemia del nuevo coronavirus se han perdido casi un millón de empleos, 73 por ciento de los cuales eran permanentes. Sin embargo, según especialistas entrevistados por La Jornada, es difícil conocer con precisión cuál es la cifra real de puestos de trabajo malogrados, dado que un enorme número de hombres y mujeres que se ganaban la vida en el llamado "sector informal" de la economía, también se han visto obligados a interrumpir o abandonar las actividades que les daban sustento. Parte de ese universo laboral podría recomponerse, al menos parcialmente, aunque con variaciones, pero no es seguro que eso suceda, porque en una coyuntura inédita como la que atravesamos, lo único cierto es la incertidumbre.

El desempleo es un problema por donde quiera que se lo examine, pero hay al menos dos grandes enfoques para hacerlo: el económico y el social-personal, donde el primero pone el acento en factores como la disminución en la producción de bienes o el gasto del Estado (mediante subsidios, por ejemplo) y el segundo enfatiza la inseguridad, precariedad y desasosiego que sufre la persona desempleada y, muy a menudo, su grupo familiar. Ambos enfoques coinciden en la necesidad de que es precisa la intervención estatal para abatir los índices de desocupación, cosa que los gobiernos suelen tomar en cuenta a la hora de diseñar planes y programas de apoyo al empleo y reactivación económica. Eso, en circunstancias normales. Pero ahora, en medio de una pandemia que está golpeando individual y colectivamente a la sociedad —especialmente a quienes no

tienen otro medio de subsistencia que su fuerza de trabajo— es urgente pensar en alternativas de solución a la pérdida de empleos, con medidas que faciliten la recomposición de la planta laboral y la reinserción a la actividad productiva de quienes han perdido su fuente de ingresos a causa del coronavirus.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México será uno de los países que menos puestos de trabajo perderá en términos porcentuales, aun cuando la epidemia se prolongara más de lo calculado, que de por sí es muy variable. Pero aun dando por buena la estimación de la organización internacional, la cantidad de gente que se ha quedado sin trabajo ni perspectivas inmediatas de obtenerlo requerirá un esfuerzo de imaginación, recursos y voluntad por parte del Estado.

RAYUELA

Poligamia entre partidos, uno de los fenómenos que sin duda veremos en los siguientes comicios.

EL PÉNDULO

Convocatoria a la unidad de la oposición sin principios ni argumentos

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

Una de las tesis centrales del libro más reciente de Thomas Piketty "Capital e Ideología" es que la estructura clasista de los espacios electorales del periodo 1950-1980 se ha venido transformando gradualmente en el lapso 1990-2020 hacia un sistema de elites múltiples, en el que los segmentos del electorado con más estudios y mayor renta y riqueza, han coexistido alternándose en el poder y ahora ensayan en distintas partes la creación de bloques electorales que unifiquen a sus distintas élites, bajo el paraguas justificatorio de combatir al populismo autoritario.

La tesis referida se ajusta casi a la perfección para entender el significado del desplegado recientemente publicado, en el que los firmantes son 30 intelectuales agrupados en torno a Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze, líderes hegemónicos de las revistas Nexos y Letras Libres, otrora representativas en México de la socialdemocracia y del liberalismo de derecha respectivamente. Aguilar y Krauze también se han distinguido como interlocutores privilegiados de los equipos neoliberales que han gobernado nuestro país de 1982 a 2018. El desplegado aludido se titula "Contra la deriva autoritaria y por la defensa de la democracia", aunque no

se molestan en probar sus dos argumentos principales: con su práctica cotidiana en el sistema de medios de comunicación, prueban todos los días que el autoritarismo al que aluden es imaginario, pues ni ellos ni nadie en México tiene obstáculos para ejercer sus libertades y, en todo caso, es a AMLO a quien se le exige dejar de participar en el debate, no obstante que todos los días recibe insultos y es calumniado por varios de los abajo firmantes y otros que piensan como ellos. Su denuncia de que se está construyendo un sistema autoritario ni siquiera se justifica con la creación de la Guardia Nacional y las reformas constitucionales para permitir que el Ejército y la Marina participen en tareas de seguridad pública. No deben olvidar que hubo unanimidad de votos en su

aprobación.

Su falta de argumentos para justificar su llamado a defender la democracia los lleva a intentar deslegitimar la configuración actual del Congreso de la Unión, olvidando que fueron los partidos neoliberales los que establecieron las reglas electorales bajo las cuales, en 2018, se registraron los candidatos, se desarrollaron las campañas, se emitieron y contaron los votos, y el INE asignó las curules y escaños que correspondieron a cada fuerza política. Su cinismo es tal que olvidan que siempre justificaron la sobrerrepresentación cuando benefició al PRI y al PAN, además de que hasta hoy no han presentado ningún proyecto de reforma electoral para modificar las formulas de reparto vigentes. Seguramente les parece más rentable acusar

a Morena de tener mayoría sin legitimidad.

Por otra parte, los abajo firmantes dan por hecho que existe consenso en la idea de que no es conveniente para la democracia que la fuerza política que ejerce la titularidad del Poder Ejecutivo tenga mayoría parlamentaria. Olvidan que en los países con sistema parlamentario tener el respaldo de una mayoría es requisito para ejercer el poder ejecutivo; en muchos casos, cuando la mayoría deja de existir el gobierno cae y se da paso a nuevas elecciones. Así mismo, en sistemas presidenciales con bipartidismo, como el que parece que desean los abajofirmantes, la lógica indica que existe una gran probabilidad de que el partido del Presidente logre también mayoría en el Congreso. El caso mexicano,

donde Morena es el partido que detenta el poder ejecutivo y la mayoría en el Congreso no es sino uno entre muchos ejemplos; el de Estados Unidos es otro.

Como bien dice el diputado Pablo Gómez, si en un futuro cercano el resultado de la elección legislativa no otorgara a alguna fuerza política la mayoría parlamentaria, no habría ningún problema nuevo, pero esa no puede ser una exigencia democrática sino una aspiración de las oposiciones actuales. Son dos cosas diferentes. La democracia, como la conocemos, es un sistema competencial con relativa tolerancia. La atomización en la representación política no le es consustancial, pues ésta es solamente expresión del voto ciudadano.

Por último, es necesario recordar que el pluralismo político existente en 2018 quedó reflejado en el hecho de que la mayoría de gobernadores y de presidentes municipales no son de Morena, y hasta hoy, no hemos presenciado ningún conflicto relevante con el Presidente de la República, ni con el Congreso. La demanda que, aparentemente, hoy mueve a varios gobernadores es una nueva ley de coordinación fiscal. Parece que ellos no desean recordar que la vigente también fue aprobada y aplicada por las mayorías neoliberales de las que provienen.

Entusiasmo: "Inspiración divina". "De en (dentro) y theós (Dios)". Diccionario Etimológico de la Lengua española. Guido Gómez de Silva. Entusiasmado quien "trae a Dios dentro."

Conoció a la Licenciada Raquel Velazco Macías (mi hermana-como le llamo), hace ya más de cincuenta años, cuando ella, proveniente de Tlaltenango, se inscribió en el primer año de preparatoria en el entonces Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, hoy Universidad. Allí coincidimos para el bachillerato de Ciencias Sociales.

Y, vaya que era la mejor estudiante del grupo, a pesar de que teníamos otros muy buenos: Recuerdo a Guillermo Huitrado y a José Sánchez Cárdenas.

Ya en profesional el mismo Licenciado Uriel Márquez Valerio se lo reconocía, a tal grado que trabajó con él, cuando el culto y venerado maestro fue procurador General de Justicia.

Empezó su vida laboral "desde abajo". La cultura del esfuerzo y su entusiasmo de vida fueron su única carta de recomendación.

De extracción popular, sus señores padres Don Ramón Velazco Rubio y doña Antonia Macías Jiménez en aras de apoyar a la hija con todo lo que les era posible, cambiaron su residencia de Tlaltenango a esta ciudad capital. La acompañaron aunque para ello tuvieran que comenzar. Don Ramón en su trabajo de carpintería. Tuve la oportunidad de conocerlos: todo su amor, toda su entrega por su hija. Cuál debe ser.

El pasado jueves la Comisión Permanente de la 63 Legislatura del Estado, le otorgó la Medalla al Mérito Jurídico "Tomás Torres Mercado. Narra la crónica de la "Jornada": "quien se desempeñó durante casi 40 años al interior del Poder Judicial del Estado, como

Miscelánea

Lic. Raquel Velazco Macías: entusiasmo de vida

AGUILES GONZÁLEZ NAVARRO

Jueza de Primera Instancia, Coordinadora de la Central de Notificaciones y Actuarios, así como magistrada. Así mismo, fue docente en la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ, Presidenta del Izai y Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado." y yo agregaría: Coordinadora de la Comisión de Admisión adscripción y promoción del SPAUAZ.

Vaya desde este espacio mi reconocimiento para tan prestigiada como honorable profesionista y mi gratitud por su amistad invariable.

¡CULPABLES POR OMISIÓN!

La llegada de Andrés Manuel López Obrador al cargo de Presidente de México, legitimado con más de treinta millones de votos (el de mayor captación en la historia de nuestro país), motivó gran esperanza entre los padres de los normalistas desaparecidos, originarios de Ayotzinapa Guerrero.

El viernes siete de noviembre de 2014, el entonces Procurador General de la República, ofreció una conferencia de prensa para informar sobre los "avances" en la investigación del caso. De entrada dijo: "Hoy se cumplen 33 días desde que la fiscalía de Guerrero declinó la competencia y le turnó a la Procuraduría General de la República la investigación sobre los hechos

delictivos ocurridos entre el 26 y 27 de septiembre en Iguala, Guerrero."

Tal declaración del Procurador General, causó sorpresa entre los abogados, sabedores que las procuradurías de justicia de los estados no tienen facultades para declinar los asuntos a la competencia del Ministerio Público Federal y es este, ahora llamado fiscalía, quien al considerar que los hechos pudieran tipificar algún delito federal, aplicando el principio de atracción, se lleva el asunto a su competencia para encausarlo a los tribunales federales.

La trama de tal declaración era, según la lógica, dejar fuera de toda responsabilidad a sí mismo como Procurador General, a mandos militares y hasta al propio Presidente de la República.

En tiempo real en que los hechos ocurrían, altos mandos militares de la zona castrense de Guerrero, observaban a detalle, aunque con indiferencia criminal, la forma como policías municipales de Iguala subían con uso de fuerza a los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa en los camiones que los llevarían con rumbo desconocido hasta ahora.

Es obvio que la comandancia de la Zona Militar estaba informando en tiempo real al Secretario de Gobernación y éste

al Presidente de la República Peña Nieto, sobre los acontecimientos.

La gente de distintas partes del país. Los padres de los desaparecidos pedían, clamaban a las autoridades federales que tomaran el caso en su jurisdicción. "No es de nuestra competencia" contestaban desde la Procuraduría General de la República, hasta la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República.

Transcurrieron ¡siete días! Con sus largas noches en que "los indiferentes" no hicieron nada para buscar a los jóvenes, casi adolescentes. No es de nuestra competencia rumiaban, hasta que la ya casi protesta social los obligó a "asumir" su competencia: aplicar el "principio de atracción" dentro del procedimiento penal.

Sólo que habían transcurrido ¡siete largos días! Más de 178 horas en que una disposición oportuna del gobierno federal, hubiera cambiado la historia y rescatado a los jóvenes-adolescentes.

No se diga si en el preciso tiempo en que los hechos de secuestro y privación de libertad dentro de los camiones, los militares mirones hubieran intervenido en el rescate que los obligaba, pero...el hubiera no existe.

Las conductas delictivas se dan por acción o por omisión. El artículo 225 fracción III del Código Penal Federal establece que el delito de Abuso de Autoridad lo comete "el servidor público, cuando indebidamente retarde o niegue a los particulares la protección o servicio que tenga obligación de otorgarles"

El caso Cerón es más grave: tortura y obstrucción a la procuración de justicia es lo mínimo.

Si la Justicia fuera un valor alcanzable en México, Peña Nieto sería el primer enjuiciado. Su Secretario de Gobernación. Su Procurador General de Justicia, así como los mandos militares mirones e indiferentes. ■

Cada vez hay mayor conciencia en el mundo de que la pandemia está lejos de terminar y, que aun donde logren avances, si hay descuidos puede rebrotar del Covid-19 con la cauda de daños que conlleva. Por lo que nadie debe bajar la guardia en los cuidados y la responsabilidad compartida entre todos los integrantes de la sociedad. Las autoridades de salud han insistido en que la población participe en los cuidados y medidas preventivas para no retroceder.

Erradicar la pandemia no es obra de unos cuantos sino de todos.

Por eso no se entiende que en establecimientos de trabajo se excluya a las y los trabajadores y sindicatos, de cuidar su salud y su vida de modo corresponsable con los patrones, cuando es obligatorio por Ley formar y hacer funcionar las comisiones mixtas de seguridad e higiene. Oficialmente se ha dejado esa labor a inspectores y patrones, sin incluir a los responsables de su propia salud: a las y los trabajadores.

Hasta ahora los gobiernos -federal y estatales- y más la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) no han lanzado una convocatoria y campaña nacional dirigida a sindicatos y patrones; a trabajadores y patrones, para integrar las comisiones mixtas en la mayoría de los centros de trabajo del país. Dejan esa labor a autoridades y patrones, excluyendo a quienes son mayoría en los centros laborales: las y los trabajadores.

También es obligatorio por ley, que en los contratos colectivos de trabajo (CCT) se establezcan las comisiones mixtas de seguridad e higiene en cada establecimiento de las empresas. Pero en la mayoría de

En alto riesgo la salud y la vida en los centros de trabajo

OSCAR ALZAGA

los sindicatos de la CTM y CROC esas comisiones son letra muerta porque las dirigencias sindicales se subordinan a los patrones, como parte de la política laboral impuesta en 36 años de neoliberalismo.

El CCT de Cananea -entre la CTM y Grupo México de Larrea-, establece que los asuntos laborales se atiendan en las oficinas de la empresa, no en el proceso de producción donde los mineros pasan más de 8 horas diarias. Deja a los jefes de confianza en plena libertad de explotar a los obreros, sin la intervención del sindicato de la CTM. Con la seguridad e higiene en la mina es mucho peor, por los altos riesgos y peligros. Claro, el CCT de cananea es un modelo de contrato de protección patronal.

No olvidemos que la mayoría de los CCT son de protección patronal, lo saben bien la STPS y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, lo que hace a la pandemia más grave en los centros de trabajo. No se puede tapar el sol con un dedo, ni omitir la responsabilidad, pues ya van varios casos en maquiladoras, minas y otros establecimientos en los que

crecen los contagiados, los enfermos y los muertos.

¿Qué esperamos para actuar: que la pandemia se vuelva incontrolable en los centros de trabajo?

Hay muchos cambios que hacer en el mundo laboral, el T-MEC urge al país en temas de: libertad sindical, ejercicio del voto secreto, libre negociación colectiva y erradicar los contratos colectivos de protección patronal. Incluso llamar a concientizar a los trabajadores y patrones en que las organizaciones sociales sean independientes, sin duda es muy importante. Pero más urgente es concientizar y que participen las y los trabajadores en el cuidado de su misma salud y vida en los centros de trabajo, en las comisiones mixtas de seguridad e higiene.

El capítulo 23 del T-MEC dedicado al trabajo y su anexo 23-A dedicado a México, pone al país y el tema laboral en un aparador internacional y trinacional en lo inmediato, desde el 1 de julio de 2020. Su contenido laboral es progresista, llama a cumplir con las leyes vigentes, en primer lugar pone la libertad sindical, la libre ne-

gociación colectiva, la independencia sindical, el voto secreto de las y los trabajadores en la vida sindical y en la negociación con la empresa; reivindica la democracia y bilateralidad laboral.

Con mayor participación y recursos de los sindicatos y trabajadores de México, Estados Unidos y Canadá, evitan repetir la simulación del TLCAN y los Acuerdos Paralelos, Ambiental y Laboral, que fueron una burla, nunca funcionaron las quejas obreras de 1994 a 2019. Parte fundamental de la libertad sindical es la salud y la vida, como derechos humanos indivisibles y universales, así lo señala el artículo primero constitucional.

En nuestro país es urgente que las normas del trabajo se cumplan, nada garantiza la reforma laboral ni un tratado si no tenemos un tribunal laboral honesto e independiente encargado de la justicia, del acceso a ella por los trabajadores. Justo el papel de los tribunales de trabajo es que las leyes se apliquen para que haya justicia. Las mejores reformas no van a ningún lado sin motor para caminar, junto con el papel activo y organizado de los trabajadores.

36 años de neoliberalismo llevaron a una sobrerrepresentación patronal en la sociedad, a una sobre organización nacional e internacional y vertical en su mando: la oligarquía, nada nacional ni nacionalista.

En contrapartida, la organización, unidad y fuerza trabajadora en la sociedad retrocedió como nunca. No hacer frente a la pandemia en el mundo laboral es retroceder a la tragedia. En cambio, la organización y diálogo que reclama formar las comisiones mixtas de seguridad e higiene, sería el primer paso de la participación de los trabajadores en los urgentes grandes problemas nacionales. ■

La Utopía en el Hogar (17): Comunicación

JORGE HUMBERTO DE HARO DUARTE

Dieciséis semanas, ciento diecinueve días, superado el tercio de año, han transcurrido diez millones doscientos ochenta y un mil segundos sin que se enderecen los designios sobre el futuro inmediato; las circunstancias de hoy dicen que los siguientes días de mañana van a seguir igual, repetitivos y sin cambios notables que le den rienda suelta a la imaginación. Para muchas personas este es un episodio de su existencia al que probablemente no se le vean pies ni cabeza, además que estén poco acostumbrados a tomar decisiones que puedan ser útiles a sí mismos y al resto de la sociedad, inician y van marcando rutas de supercherías, formas de razonar poco apegadas a la disciplina personal y colectiva donde se debata sobre rutas de desarrollo que tengan que ver con el futuro de cada entidad viva en cada uno de los entornos particulares y el resto del país.

Para otros que se dedican a tomar estos episodios con tan poca variabilidad, se presenta la gran oportunidad de experimentar con algunos aspectos de corte personal, familiar, vecinal, comunitario hasta llegar a los arreglos nacionales. En psicología experimental a estos períodos se les denomina línea base y ofrecen la oportunidad ideal para probar la aplicación de variables y evaluar con rigurosidad los cambios obtenidos y donde se puedan provocar cambios importantes en la forma de interacción con otras personas, la sociedad, la humanidad... no se parece nada a lo que se ha experimentado en tiempos muy recientes.

Se ha dejado de hacer mucho por todos los eventos históricos del último medio siglo. Si bien es cierto que se disminuyó en buena parte la violencia en los centros de enseñanza y en los centros laborales, también el concepto de disciplina para el aprendizaje fue disminuyendo. La población comenzó a renunciar a la búsqueda del conocimiento y se volvió argumentista. A medida que aumentaba el interés por actividades banales, con poco sustento y hasta peligrosas, aumentaba la importancia de las salidas de los asuntos de interés basados en dichos restando casi siempre importancia a la contundencia de los hechos. En este viacrucis de supervivencia se perdieron muchas posibilidades para hacer del país algo mejor y por el contrario muchas propuestas visionarias se

diluyeron en el olvido o fueron plagiadas de fea forma, casi siempre con resultados desastrosos que no se podían desarrollar por la evidente falta de talento en aquellos que han regido el país en el período reciente.

Lo peor del caso es que se ha perdido la facultad para establecer fórmulas para la comunicación efectiva. No sólo se ha dejado de hacerla en forma satisfactoria, sino que en su afán argumentista, todo mundo defiende sus conceptos como si en el resto del universo, no exista quien se acerque a sus verdades. Lo que promueve la igualdad, solución de conflictos o acuerdos en base a argumentos razonados, tiene poca esperanza ante los doctos argumentos de la difusa humanidad. Es probable que este abaratamiento de la disciplina del debate, explique los fallidos intentos por intentar un país mejor.

Lo grave del problema no deriva únicamente de estas opiniones individuales con marcos de referencia muy precarios y ejercidos con la autodefensa de la libertad de expresión, aunque esta sea realizada en forma libertina y mugiente. La otra, también muy peligrosa, es la que emiten aquellos que venden sus opiniones a intereses de uno o unos cuantos, en detrimento de la mayoría, es decir, la gente, los ciudadanos de a pie, aquellos que con su actividad de hormigas han mantenido vivo al país en tanto tiempo de la pandemia llamada corrupción. Para muchos comunicadores y voces de opinión la difusión de ideas y hechos sin sustento y tendenciosos se ha establecido como un modus vivendi.

La otra comunicación que se deriva de los aparatos de transmisión y el uso de las redes, aporta una dimensión diferente y desconocida hasta muy poco. Se han diseñado mecanismos y fábricas de propagación de ideas a través de los aparatos cibernéticos y computadoras. Por ahora, se ha estado usando para fines aviesos que tienen que ver con la difusión de noticias falsas y el ataque a figuras públicas o manifestaciones políticas de alguna tendencia. Sin embargo, no debe perderse de vista que estas mismas técnicas pueden usarse para proyectos constructivos, educativos e ideológicos. Todo es cuestión de intentarlo.

Y usted, lector, anímese, intente los cambios positivos con que siempre soñó. Es tiempo de intentarlo sin temor a morir por un buen cambio. ■

Código Político: ¿Fuego amigo?

JUAN GÓMEZ

Director general de Pórtico.MX

PÓRTICO
ONLINE

Las piezas de la política zacatecana empiezan acomodarse y los protagonistas a dar los primeros pasos, rumbo al proceso electoral que inicia a partir de septiembre, pero el partido que más división y confrontación presenta en este momento es Morena en Zacatecas.

El escenario parece complejo y en plena confrontación, pues se ha evidenciado lo que aquí he comentado en otras colaboraciones: que los errores y la falta de madurez política han provocado el rosario de fallas de David Monreal Ávila, quien se ha rodeado de ineptos y ambiciosos que operan políticamente con su representación.

Este escenario tan prematuro debilita fuertemente la estrategia, si es que la hubo, del actual coordinador de Ganadería, quien está obligado a dar un golpe de timón y cambiar radicalmente de estrategia, si es que quiere regresar a la lucha por una eventual postulación a un puesto de elección popular.

El senador Ricardo Monreal Ávila es muy categórico cuando dice "no olvido las traiciones" al referirse al papel de operadora política que desempeña desde hace meses la actual consejera del IZAI, Julieta del Río Venegas, quien tuvo un papel protagónico durante la administración de la ex gobernadora Amalia García Medina (2004-2010) y quien después haría acuerdos y alianzas con el ex gobernador Miguel Alonso Reyes (2010-2016).

La situación fragmentada de Morena en Zacatecas tiene varios frentes y un común denominador, la lucha por el poder en el estado.

En esta lucha no son ajenos el dirigente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuellar, la secretaria de Energía, Rocío Nahle García, el coordinador de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, más los grupos locales que tienen sus propias ambiciones y preferencias.

En el actual escenario político, Zacatecas tiene una connotación importante en la sucesión gubernamental, por el desempeño de los actuales protagonistas zacatecanos en el ambiente nacional y en especial, por su relación con el presidente López Obrador.

En el PRI zacatecano la situación no es ni halagüeña ni optimista, el problema se llama

Miguel Alonso Reyes, quien tiene una serie de denuncias en su contra por presuntos actos de corrupción durante su administración.

Las denuncias interpuestas en las fiscalías General de la República y en la de Justicia de Zacatecas no han prescrito, y aunque las quisieran hacer perdedizas, se podrían activar y abrir el proceso jurídico en su contra, lo cual en tiempos electorales sería una bomba que dañaría seriamente al tricolor zacatecano.

Todo dependerá de la voluntad política y de la estrategia presidencial, pero también todo parece indicar que el discurso anticorrupción se quiere posicionar desde Palacio Nacional, lo cual sería un elemento estratégico en la lucha electoral del 2021.

En el Partido Acción Nacional la dirigencia está dividida y muestra las fracturas y heridas que no han sanado entre los blanquiazules. Un ejemplo de esta realidad es la total incomunicación entre la líder, Noemí Luna Ayala y su secretario general, Joel Arce Pantoja.

La pasada elección interna para renovar la dirigencia dejó en el camino a varios aspirantes y el control del comité estatal en manos del diputado federal panista, José Isabel Trejo Reyes, quien va en alianza con el dirigente nacional, Marko Cortez, lo que le permitirá seguir controlando al panismo zacatecano a la vieja usanza, con dádivas y prebendas.

Por otro lado está el PRD, que gobernó al estado durante dos sexenios seguidos, pero ni polvo queda de aquellos tiempos de bonanza y poder. Debilitado y fraccionado, sin liderazgos locales y con ambiciones pueriles, sus pequeños grupos no han podido ni siquiera renovar su dirigencia.

Lo único que gravita en el actual escenario preelectoral zacatecano son las alianzas que pudieran consolidarse mediante acuerdos firmes, entre los distintos actores que en menos de dos meses entrarán en el proceso electoral para renovar la gubernatura, el congreso y los 58 municipios.

Pero naturalmente que dependerá de las alianzas ganadoras que se hagan, pues como dijo el senador Monreal "las traiciones no se olvidan".

Al tiempo. ■

Es de una estupidez inmensa dejarle nuestra responsabilidad a otros, mucho más cuando se la dejamos a quienes gobiernan. En fin, el daño está hecho



ABOGADO DEL DIABLO

Alberto Chiu

Vuelta atrás

Generadores de viento /yo

Yaquí vamos de nuevo, luego de comprobar -una vez más- que lo nuestro, lo nuestro... es no hacer caso. Apenas cuando todo parecía que iba a mejorar, pues las autoridades nos decían que las condiciones de contagios de COVID-19 ya no estaban tan mal... cuando nos decían que habíamos pasado de semáforo rojo a naranja... cuando más de tres pensaron que ya la íbamos librando... nada, señoras y señores. Vamos de nuevo a semáforo rojo.

¿Y qué significa eso? Bueno, que probablemente se tengan que volver a implementar diversas restricciones a las actividades públicas, que tengamos que encerrarnos más todavía en casa -los que podamos, claro está-, que el regreso a clases se siga posponiendo, que las empresas muy probablemente no podrán todavía retomar al cien por ciento su ritmo de trabajo... y un montón de consecuencias más.

¿Veremos nuevamente que se cierren restaurantes, hoteles, iglesias, etcétera? ¿Vendrán otra vez las restricciones para espacios deportivos o de recreación al aire libre como parques, jardines, plazas públicas? Si tan sólo fuera eso la solución...

Pero no, las consecuencias son mucho más numerosas y graves, y tal parece que no nos ponemos a pensarlas, o que quizás ni siquiera nos las hemos imaginado. A ver... ¿ya se puso a pensar que si vuelven a cerrar las actividades económicas, más personas van a tener menos recursos para transcurrir la pandemia en condiciones regularmente buenas? ¿Ya pensó que para muchas familias mantener a los pequeños en casa se volverá todavía más difícil, precisamente porque se vuelve más difícil conseguir el sustento de todos?

Hace algunos días, en este



mismo espacio yo le había dicho que en la calle había gente "jugándole al valiente"... pero ya no lo creo. No le juegan al valiente, sino que son absolutamente inconscientes, soberbios y muestran un enorme desprecio por la vida humana, tanto la suya como las de sus familias. No me atrevo a decir que son "ignorantes", o que se niegan a usar las medidas de prevención

por desconocimiento, porque eso sería darles el beneficio de la duda, y en este momento, ya nadie puede dudar de los miles y miles de muertos y de enfermos que nos está dejando esta pandemia. Nadie con dos dedos de frente puede cerrar los ojos y seguir diciendo, estúpidamente, que la enfermedad no existe y que es un invento del gobierno, o una conspiración de los

grandes capitales, o que son los grupos de poder mundial que pretenden diezmar a la población para tenernos bien controlados. Por favor...

Cada quien es responsable de sus propias decisiones, y en estos días he visto en la población para tenernos bien controlados. Por favor... Cada quien es responsable de sus propias decisiones, y en estos días he visto en la calle cómo muchas personas decidieron, por sí mismas, abandonar los cubrebocas y las medidas de higiene, sólo porque pasamos del semáforo

rojo al naranja, como si eso fuera la salvación. Carajo, ¡hasta un niño de 5 años distingue entre verde y rojo! ¿Alguien vio que el semáforo se volviera verde? No, ¿verdad? Entonces ¿por qué actúan como si así hubiera sido? No es por ignorancia, se lo aseguro. Es simple y llana estupidez.

A todos aquellos que se la pasan reclamándole al gobierno por el "desastre" que han hecho con el manejo de la pandemia, sólo les pido que mejor usen su tiempo y su esfuerzo y su saliva, convenciendo a aquellos que soberbia e irresponsablemente no acatan las medidas de seguridad e higiene; porque por más desastroso que sea el manejo gubernamental de la pandemia (que lo es, en muchos casos), lo más preocupante es que los ciudadanos, nosotros, no nos tomemos las cosas en serio. Es de una estupidez inmensa dejarle nuestra responsabilidad a otros, mucho más cuando se la dejamos a quienes gobiernan.

En fin, el daño está hecho. Que nos quede claro que dimos un salto para atrás por decisión propia, no del gobierno. Que fuimos los ciudadanos quienes no nos cuidamos, y por eso tenemos más contagios, y por eso seguiremos teniendo más muertos, de eso no nos quede duda.

Pero también que nos quede claro: la solución la tenemos los mismo ciudadanos en nuestras manos. Usted ya se las sabe: utilice cubrebocas, lávese las manos, use gel con base de alcohol al 70 por ciento, desinfecte superficies, evite exposiciones y contactos innecesarios lo más posible. ¿Quiere una tarea difícil? Si conoce a alguien en su entorno que sigue sin tener estas precauciones, convénzalo. Eso, créame, será de mucho más provecho que cualquier otra cosa.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

Felipe Andrade Haro

La síndica Ruth Calderón no ha ganado nada de nada, y falta esperar la resolución de fondo del TRIJEZ (si es que lo sigue haciendo), y lo que le siga. Pero creo que empezamos mal en Zacatecas

Pandemia y justicia electoral

Es obligatorio /yo

La bronca entre estos funcionarios inició desde antes de la toma de posesión y permanece sin tener visos de solución; así, encontramos un cabildo partido por la mitad: 8 regidores en cada grupo. La bronca es política, sin lugar a dudas, y nadie quiere dar su brazo a torcer. Pero lo que me llama la atención son dos cosas exclusivamente: primero, la incapacidad de la dirigencia estatal para mediar en el problema y, la segunda, la intervención de otros actores que le echan fuego a la hoguera.

De todo esto dan cuenta los medios de comunicación. Y, de manera particular, me llamó mucho la atención, que la síndica haya salido a los medios a sostener que había ganado un juicio de derechos ciudadanos al alcalde zacatecano, con copia de la supuesta resolución y cubrebocas reglamentario. Vi esa foto y, en mi carácter de investigador de asuntos electorales en la Unidad Académica de Derecho de la Benemérita U.A.Z., me di a la tarea de investigar qué onda con este asunto jurídico, y esto es lo que encontré:

Primero.- La síndica interpuso dos juicios de protección de derechos político-electorales ante el Contralor Municipal del ayuntamiento, quien los guardó durante varios días sin cumplir la obligación de darle vista a la autoridad responsable, o sea, el presidente municipal. Un mes después, la síndica le dice al Tribunal Electoral de Zacatecas que sus juicios no han sido resueltos y éste ordena que se los manden en chinga, o sea bien rápido, para ver de qué se trata. Dice la síndica que sus juicios se tratan exclusivamente de haber «presuntamente» sufrido violencia política de género, en su vertiente de ejercicio del cargo, y que deben de fusilar al presidente en la Plaza de Armas por gacho.

De manera inexplicable, el Tribunal recibe los juicios y realiza una serie de actos que me ha dejado con el ojo cua-

drado, porque (desde mi perspectiva) el Tribunal Electoral (TRIJEZ) no tiene facultades constitucionales y legales para resolver dichos juicios y menos para dictar Medidas Cautelares. Ello porque en abril de este año se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, diversas reformas en materia de violencia política de género y, en el artículo 48 bis, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se le otorga la facultad de sancionar cualquier conducta de violencia política de género al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Electorales de las Entidades Federativas (OPLE's), mediante el Procedimiento Es-

pecial Sancionador. ¿Luego? Considero que el TRIJEZ se está pasando de lanza al realizar actos que están fuera de su esfera de responsabilidades.

Debemos de recordar que todas las autoridades electorales se rigen por el Principio de Legalidad y el TRIJEZ no lo está haciendo, se está extralimitando y con ello está en el filo de cometer actos que pueden dar paso a denuncias penales y administrativas en su contra. Lo lógico aquí es que el TRIJEZ hubiese declarado su incompetencia y canalizado lo juicios al IEEZ, mediante el rencauzamiento como Procedimientos Sancionadores Administrativos. Pero nel, no lo hizo y ahora está, creo yo, en una bronca.

La síndica Ruth Calderón no ha ganado nada de nada, y falta esperar la resolución de fondo del TRIJEZ (si es que lo sigue haciendo) y lo que le siga. Pero creo que empezamos mal en Zacatecas.

Ojalá que las hojas, no te toquen tus derechos, cuando se resuelvan tus demandas. ¡Ah no! Quiero decir que estamos esperando a ver qué onda con este asunto balín que nos mandará un mensaje muy claro a los zacatecanos de lo que vamos a esperar del Tribilín. Por lo pronto, a estudiar qué es lo más importante.

¡RECORDAD: TAMBIÉN EXISTE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO CONTRA LOS HOMBRES!



Puro Veneno

ALERTA

Criticaron los venenosos que los llamados a hacer equipo e insistir (por enésima vez) en reforzar medidas no convencieron a los alcaldes de los municipios con más casos de COVID-19. En la reunión que tuvieron con el gobernador Alejandro Tello, los presidentes mostraron preocupación porque ven el problema al que se enfrentan, sobre todo en Fresnillo, donde Saúl Monreal ya advirtió de saturación del sistema de salud. Hubo otros que pidieron mano dura y pareja, no sólo para algunos. Entre ellos, el primer edil de Calera, Reynaldo Delgado, advirtió que de nada sirve restringir en un lado, mientras en otros se desbocan. Amagados desde un día antes por comerciantes, las autoridades se inclinaron por renunciar a medidas para contener los brotes por los que Zacatecas avanza velozmente en la transmisión del virus. Por ello, este lunes volverán a revisar la ruta a seguir.

EN LAS MISMAS

Lo que quedó claro es que los lineamientos de la Secretaría de Salud federal están de adorno. Según el subsecretario Hugo López-Gatell, en semáforo rojo los hoteles deberían restringir sus áreas comunes, los restaurantes el servicio en establecimiento, espacios públicos a 25 por ciento y deberían seguir suspendidos gimnasios, albercas, centros deportivos, cines, iglesias, etc. Hasta ahora, la respuesta en Zacatecas ha sido que más allá de restringir actividades, se requiere respeto. Con que no sea el mismo que le tuvieron al semáforo en naranja. Por cierto, que de la estrategia del Hoy No Circula, antes anunciada como la panacea anticontagios, los chismosos se preguntan si habrá salido tan, tan mal, que ya ni se quiere tocar el tema y pidieron hacer como que ya pasó.

LES VALE

Mientras, la pachanga no para en Jerez. Como si no hubieran aprendido la lección que les dejó abril, este fin de semana circuló un video con tremenda fiesta callejera, atiborrada de gente, con baile, banda y hasta tránsitos en medio del jolgorio, como para rematar la irresponsabilidad. ¿Qué dirá el director de la policía de Seguridad Vial, Oswaldo Caldera? En vísperas de la entrada del semáforo en rojo para Zacatecas, el municipio que primero mostró la gravedad de la epidemia pone en duda la reciente estrategia de los gobiernos federal y estatal, que apelan a la "corresponsabilidad". Y, aunque despotriquee en boletines, el alcalde Antonio El Charro Aceves no estuvo en la reunión que el gobernador Tello tuvo con otros presidentes municipales. Que alguien les aclare que lo de Pueblo Mágico no es por inmunidad.



ASUNTOS PÚBLICOS
Alfonso Carlos Del Real

Los liderazgos del partido deben ser reflexivos y, como se dice en ocasiones de quiebre en la vida pública, deben pensar en la próxima generación y no en la próxima elección

La encrucijada del PRI

En los diez años que tengo escribiendo estos Asuntos Públicos para El Diario de NTR Zacatecas, en muchas ocasiones he plasmado diferentes opiniones sobre el Partido Revolucionario Institucional y algunos de sus actores políticos, tanto locales como nacionales, en distintas épocas. Mis opiniones han sido desde un enfoque de vivencias personales, otro de partido político, como instrumento político propiamente, como ente receptor de inquietudes sociales, como cura de la construcción política de México, y otras cosas más. Los enfoques, me parecen, han sido diversos.

El enfoque que le daré a esta colaboración no pretende hacerlo ver como muchas veces se escribió en el periodo julio de 2000 a julio de 2003: un partido destinado a la extinción de su integración jurídica; un emblema del pasado; un suerte de instituto político moribundo, o bien, como una entelequia de un sistema político mexicano que debía enterrarse en el pasado. En síntesis, se abordará al PRI como un próximo paciente que se debatirá entre la eutanasia y buscar nuevos aires... sino que trataré de abordarlo como algo necesario. Me explico.

Durante la semana pasada leí una noticia que, literal, me dejó helado. "La senadora Vanessa Rubio pediría licencia". Así, a secas. Lo leí en Twitter. No recuerdo de quién era el tuit, pero independientemente de ello, cuando se confirmó la situación, me

molesté. Creo que incluso algunos mensajes que crucé con algunas personas para confirmar el hecho llevaban un tono de indignación y de incredulidad con enojo.

Verán, estimadas y estimados lectores de El Diario. La Senadora Rubio llegó a un escaño en la Cámara Alta gracias al Partido Revolucionario Institucional. Es una de esos escasos catorce senadores que el PRI logró para las LXIV y LXV legislaturas, en comparación con los más de cincuenta que tuvo la legislatura anterior. De ese número de espacios en el senado, el PRI sólo tiene uno de mayoría (Jorge Carlos Ramírez Marín, de Yucatán) y tiene siete de primera minoría (es decir, que ellos encabezaban la fórmula que quedó en segundo lugar en su elección): Manuel Añorve (Guerrero), Sylvana Beltrones (Sonora), Claudia Anaya (Zacatecas), Nuvia Mayorga (Hidalgo), Mario Zamora (Sinaloa), Verónica Martínez (Coahuila) y Ángel García (Morelos).

Y aquí viene lo interesante: el PRI, de Lista Nacional (o como se dice en el argot, "plurinominales", tiene como integrantes del Senado de la República a Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Eruviel Ávila, Carlos Aceves Del Olmo... y a Vanessa Rubio Márquez.

No sé qué debe estar pasando en la vida de la Senadora Rubio, pero caray. ¿A quién en su sano juicio se le ocurre pedir licencia de un escaño en la más-

ma tribuna del país para atender cosas académicas y de consultoría? ¿Es un escaño? ¿Es el Senado de la República? ¡Por Dios! ¡Sólo 128 mexicanos tienen la fortuna de asumir la responsabilidad de velar por el pacto federal de nuestro país y de representar a las entidades federativas en el Congreso de la Unión! ¡128 personas de más de 130 millones de mexicanos y mexicanos!

Seguro estoy de que ninguno de sus compañeros en el senado dudan de sus credenciales académicas y profesionales. Pero su timing para la licencia es pésimo en el contexto de lo que ocurre en nuestro país.

Verán: he tenido la fortuna de colaborar en esa cámara en dos ocasiones: la primera, de 2012 a 2016; la segunda, prácticamente todo 2019 e inicios de 2020. En la primera ocasión en comento, mi jefe fue el Senador Braulio Manuel Fernández Aguirre, Senador de primera minoría por el PRI representando a Coahuila de Zaragoza. Era un hombre pulcro y muy entregado a su labor en la Cámara. Sin protagonismos, era un caballero, un hombre puntual, respetuoso, de diálogo, con ímpetu de construir acuerdos. Falleció siendo senador a sus 74 años y nunca faltó a sesiones por cuestiones banales. Sólo hasta que la salud empezó a mermar fue cuando su dinámica de asistencia cambió, pero era cosa de que se sintiera mejor para que hiciera el

esfuerzo de asistir para cumplir con su responsabilidad con México y con Coahuila.

El caso de Vanessa Rubio es un pretexto para plasmar lo siguiente: si el PRI no dinamiza a sus protagonistas políticos desde el más humilde de los regidores hasta los gobernadores y la gobernadora, legisladoras y legisladores federales y el presidente del partido, se perderá la posibilidad de apostar a generar mejores decisiones de política pública, gubernamental y legislativa. Los liderazgos del partido deben ser reflexivos y, como se dice en ocasiones de quiebre en la vida pública, deben pensar en la próxima generación y no en la próxima elección.

La encrucijada que viene es que las cúpulas del partido tomen las decisiones adecuadas y haya un estudio certero de qué hacer, con quiénes hacerlo, y cuándo realizarlo. No se puede entender una parte de la vida pública de este país sin el actuar del PRI como institución política y de sus militantes como gobernantes responsables.

Viene una andanada mediática y política severa que el PRI y los priistas tendrán que aguantar a base de... lo que sea. Pero, por lo pronto, no se puedan dar el lujo de que haya actores políticos que, amén de haber sido favorecidos en algún tiempo bajo una determinada circunstancia, hoy no estén a la altura de lo que el país necesita: trabajo serio, responsable, con equilibrio y con visión.

LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

SE OLVIDARON DE AVISAR.

Los funcionarios de los servicios de salud del estado, encargados de emitir las notificaciones sobre apertura de guarderías, iglesias y actividades deportivas, de plano se fueron de vacaciones y se olvidaron de su *chamba*. Hasta el cierre de la edición de hoy, había una seria desinformación respecto al funcionamiento de servicios públicos que brindan terceros y que no han recibido indicación alguna por el alto riesgo que hay en el estado de contagiarse por coronavirus. Ojalá alguien del equipo de **BREÑA** se haya quedado y pueda atender esta situación que pone en peligro la vida de las personas.

DAVID BORDA CON FILIGRANA.

El puntero en las encuestas, **DAVID MONREAL**, de manera magistral está construyendo su proyecto político rumbo al Palacio de Gobierno. Trascendió que se ha reunido con los actores económicos más importantes del estado, dígame ejecutivos de las empresas mineras, grandes desarrolladores inmobiliarios, empresarios diversos, tanto nacionales como extranjeros, a los que les ha compartido su visión de gobierno. **MONREAL** trae un ánimo incluyente porque dice que quiere seguir como favorito antes de que empiece la carrera electoral.

NARRO SE QUIERE LLEVAR A MARCO FLORES.

El senador de Morena, **JOSÉ NARRO**, anda echándole el pial a su amigo **MARCO FLORES**, vocalista de la Banda Jerez, para llevarlo con **ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR** y amarrar la candidatura a la diputación federal por el segundo distrito, como fue en el proceso pasado. **MARCO** no ha dado su brazo a torcer, insiste en que quiere ser

gobernador y, sobre todo, ser candidato por ACCIÓN NACIONAL, porque grita a los cuatro vientos que no está de acuerdo con la 4T que encabeza **LÓPEZ OBRADOR**.

MORENA QUIERE DESCARRILAR AL INE.

Sospechosamente un grupo de 75 diputados de Morena y del Partido del Trabajo, encabezado por la ilustre **DOLORES PADIERNA**, esposa del *Señor de las ligas*, **RENÉ BEJARANO**, mandó un comunicado a **MARIO DELGADO**, coordinador de los legisladores morenistas, para exigir que se invalide la lista de los 20 ciudadanos que conforman las quintetas para elegir a los consejeros del INE. El argumento de la señora **BEJARANO** es que los perfiles son hostiles a la Cuarta Transformación y no coinciden con las políticas de **LÓPEZ OBRADOR**. Lo que no han entendido es que el árbitro electoral, precisamente, debe tener esos requisitos, ser imparcial, autónomo e independiente del Poder Ejecutivo federal. Ojalá los tiren a león.

CIERRAN FILAS CON TORRES.

Los perredistas cerrarán filas con **MIGUEL TORRES** para que sea su abanderado a la gubernatura. Éste fue uno de los acuerdos trascendentes de la visita del líder nacional **ÁNGEL ÁVILA**, para que todos se pongan a *champear* y posicionen al alcalde de Villanueva, toda vez que en la negociación nacional, el PRD llevará la candidatura al gobierno de Zacatecas, y de la cual el PAN, a nivel nacional, no le llama mucho la atención. Así que seguirá viendo a **TORRES ROSALES** a todo lo que da en estos próximos días.



POLITIQUERÍA



-¡ÉCHESE UN TIERNITO MI *FITO!*...

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES



**MARÍA DEL
CARMEN
SALINAS**

Tesorera del Senado de la República. Contadora pública y maestra en Finanzas; apasionada por el servicio público con una carrera de 25 años; comprometida con la inclusión de las mujeres en el mundo de las finanzas.

¿Bancos y perspectiva de género?

La construcción de una banca mexicana con perspectiva de género se convierte en un aspecto fundamental para la igualdad de género en nuestro país

Los bancos y la perspectiva de género parecieran dos elementos totalmente ajenos el uno del otro e imposibles de conjuntar; sin embargo, el propósito de la perspectiva de género es contar con una herramienta analítica que brinde información sustancial sobre las diferencias y obstáculos entre hombres y mujeres para acceder, en este caso, a los productos y servicios financieros.

En este sentido, es esencial la construcción de una banca incluyente, en donde tengan cabida todas las personas, por lo que debe ser constituida con perspectiva de género, pues sólo de esta manera podremos comenzar a reducir, y eventualmente a eliminar, las brechas de género en el sistema financiero y en nuestra sociedad.

Así pues, la construcción de una banca mexicana con perspectiva de género se convierte en un aspecto fundamental para la igualdad de género en nuestro país. Por ello, la Ley de Instituciones de Crédito señala la obligación de la banca de desarrollo mexicana de generar proyectos a partir de tres grandes ejes: promover la

igualdad entre hombres y mujeres, crear productos y servicios financieros con perspectiva de género, y priorizar la oferta de productos y servicios financieros que atiendan las necesidades específicas de mujeres.¹

Estas acciones implementadas por parte del Gobierno Federal corresponden a una medida afirmativa, las cuales tienen como objetivo cerrar las brechas de género en el sistema financiero. Así pues, no se trata de un conjunto de buenas intenciones, sino de una responsabilidad para las nueve bancas de desarrollo en México.

Las bancas de desarrollo que existen en México cuentan con objetivos muy claros. A diferencia de las instituciones financieras privadas, no ofertan todos los servicios y productos financieros, sino que se dirigen a una sola rama considerada como prioritaria para el desarrollo del país. Ejemplo de ello es la Sociedad Hipotecaria Financiera, cuyo fin es generar recursos económicos para la construcción, remodelación y adquisición de viviendas.

En consecuencia, sus reglas de operación para acceso a su financiamiento deberán de ser revisadas y

poner la mirada sobre los obstáculos de género que enfrentan las mujeres para acceder a los mismos. Como resultado, se cuenta con el Programa de Vivienda Social, en donde existe un rubro específico para mujeres jefas de familia. Este proyecto cuenta con tasas de interés más bajas que los bancos privados, además de que flexibiliza requisitos como la comprobación de ingresos, generando de esta manera que más mujeres se conviertan en propietarias.²

Por otro lado, el gran ejemplo dentro de la banca de desarrollo es el Banco de Bienestar Social, instancia que, a través de la coordinación de algunas de las secretarías de Estado, ha colocado créditos para pequeñas y medianas empresas a partir de la flexibilización de requisitos, lo que ha dado como resultado que las mayores beneficiarias sean mujeres empresarias, rebasando el 70 por ciento de la población beneficiada.³

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**

>Por: Lady MIZZ HUEVOS

Los Huevazos

de la semana

¿Cómo los va a querer?

Tibios

NO ES NOVEDAD que después de que el gobernador **Alejandro Tello** se 'ausentara' un par de días de sus actividades, las cosas por el covid se fueran de mal en peor. Sólo era cuestión de dejar a sus subordinados a cargo para que todo se jodiera.

SE NOTA la incapacidad del gabinete de salud para sobrellevar esta pandemia, primero, salen a decir que el pico de contagios sería de entre el 15 y el 25 de junio para que la gente se relajara a más no poder. Ahora, todos sufrimos las consecuencias.

DECLARACIONES AL AIRE fueron las causantes de que esto se terminara de cocer y poner en riesgo a más personas. Ahora, como dicen por ahí, ahogado el niño, tapan el pozo; fue hasta este sábado cuando vuelven a recrudescer las medidas ante la inminente propagación de este 'maldito bicho'.

NOS LLEVAN de Guatemala para ir a Guatepeor. Primero muy relajado todo y en medio de la tormenta se ven los resultados. ¿Será que nos alcance un nuevo récord de contagio esta semana? ¿O ya no admitirán bastantes muestras en el laboratorio? ¡Son tan capaces!

Estrellados

DEL PRI tenían que ser los que dejaron a Guadalupe en la quiebra en septiembre de 2018, pero ahí han sabido cómo sacar las cosas adelante pese a las dificultades financieras que se presentaron a la llegada de **Julio César Chávez**.

ERA DE ESPERARSE que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) reclamara al Ayuntamiento de Guadalupe 62 millones de pesos por incumplimiento en los pagos durante el periodo de mayo a diciembre de 2017. Y todavía faltan los de enero a agosto del 2018, lo que haría un laudo aproximado de 120 MDP al fisco, nada más de la administración de **Enrique Flores**.

PARECE QUE el director del Incelcap se olvidó de pagar el ISR y otras retenciones al SAT, sustracciones que se aplicaron a los trabajadores pero no llegaron a las arcas del temido fisco mexicano. A esto, habrá que sumarle un adeudo al Instituto Mexicano del Seguro Social.

EL PRIÍSTA tampoco pagó un aproximado de 140 MDP al IMSS, recurso que, me comentan, también le retuvieron a los trabajadores y que nunca llegó a las cuentas de este instituto, cosa que afecta nada más y nada menos que a los trabajadores. Se ve que lo priísta no se quita ni con pomada de la campana.

Fritos

NOS VEMOS la próxima semana, esta estuvo medio aguada y más la siguiente, que -como si se lo merecieran- varios se van de vacaciones y no habrá muchos huevos que servirle, pero sí, muchas verdades saldrán a la luz.

NADA MÁS le adelanto, el 17 de agosto, me dice mi jefecito, nos estrenamos con nuevo noticiero. Ya se hicieron las remodelaciones pertinentes en nuestras oficinas zacatecanas y esta semana, comenzamos con las de Jerez.

NO DESEPERE, que ya pronto le daremos mucho de qué hablar. ¡Hasta el próximo lunes!

¡Hasta la próxima semana!

Divorciados

A VARIOS zacatecanos les temblaron las patitas al saber que el ex director de Pemex, **Emilio Lozoya Austin** coadyuvará con la Fiscalía General de la República para darle su merecido a los implicados en el caso Odebrecht.

ERA DE ESPERARSE que los ex-legisladores zacatecanos, Alejandro Tello y Carlos Puente, representantes y aliados del PRI en aquellos años, se les quitara el sueño, porque defendieron a capa y espada la llamada Reforma Energética.

LA PREGUNTA del millón será si Morena a seguir en alianza con los hacedores de la coñición dentro del Senado de la República; como era, dicen, Tello se va a Texas en el 21, pero ¿sigue con el dedo en el renglón de querer representar a Zacatecas, ¿será posible?

Duros

DURO LE LLOVIÓ a **Jehú Salas Dávila**, el inexperto secretario de Gobierno, quien decidió terminar con uno de los 'programas estrella' para aplanar la curva de contagios de Covid-19, el mentado "Hoy no circula", que terminó, nada más y nada menos que con un tuit.

EL GUSTO le duró un par de meses y, tras la falta de equipamiento, personal y una estructura real, tanto los conductores como los miembros de la dirección de tránsito y vialidad, se dieron por vencidos. No había forma de hacer sostenible este programa.

CON ESTA ACCIÓN se demostró la capacidad que tiene el 'gobierno diferente' de actuar ante una contingencia. Esperemos que no nos llueva sobre mojado, porque las incapacidades de algunos que están al frente de las dependencias los hacen brillar, pero de lo tarugos.



M.F. María del Carmen Salinas

TESORERA
DEL SENADO
DE LA REPÚBLICA

OPINIÓN

¿BANCOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO?

Los bancos y la perspectiva de género parecieran dos elementos totalmente ajenos el uno del otro e imposibles de conjuntar; sin embargo, el propósito de la perspectiva de género es contar con una herramienta analítica que brinde información sustancial sobre las diferencias y obstáculos entre hombres y mujeres para acceder, en este caso, a los productos y servicios financieros.

En este sentido, es esencial la construcción de una banca incluyente, en donde tengan cabida todas las personas, por lo que debe ser constituida con perspectiva de género, pues sólo de esta manera podremos comenzar a reducir, y eventualmente a eliminar, las brechas de género en el sistema financiero y en nuestra sociedad.

Así pues, la construcción de una banca mexicana con perspectiva de género se convierte en un aspecto fundamental para la igualdad de género en nuestro país. Por ello, la Ley de Instituciones de Crédito señala la obligación de la banca de desarrollo mexicana de generar proyectos a partir de tres grandes ejes: promover la igualdad entre hombres y mujeres, crear productos y servicios financieros con perspectiva de género, y priorizar la oferta de productos y servicios financieros que atiendan las necesidades específicas de mujeres.

Estas acciones implementadas por parte del Gobierno Federal corresponden a una medida afirmativa, las cuales tienen como objetivo cerrar las brechas de género en el sistema financiero. Así

pues, no se trata de un conjunto de buenas intenciones, sino de una responsabilidad para las 9 bancas de desarrollo en México.

Las bancas de desarrollo que existen en México cuentan con objetivos muy claros. A diferencia de las instituciones financieras privadas, no ofertan todos los servicios y productos financieros, sino que se dirigen a una sola rama considerada como prioritaria para el desarrollo del país. Ejemplo de ello es la Sociedad Hipotecaria Financiera, cuyo fin es generar recursos económicos para la construcción, remodelación y adquisición de viviendas.

En consecuencia, sus reglas de operación para acceso a su financiamiento deberán de ser revisadas y poner la mirada sobre los obstáculos de género que enfrentan las mujeres para acceder a los mismos. Como resultado, se cuenta con el Programa de Vivienda Social, en donde existen un rubro específico para mujeres jefas de familia. Este proyecto cuenta con tasas de interés más bajas que los bancos privados, además de que flexibiliza requisitos como la comprobación de ingresos, generando de esta manera que más mujeres se conviertan en propietarias.

Por otro lado, el gran ejemplo dentro de la banca de desarrollo es el Banco de Bienestar Social, instancia que, a través de la coordinación de algunas de las Secretarías de Estado, ha colocado créditos para pequeñas y medianas empresas a partir de la flexibilización de requisitos,

lo que ha dado como resultado que las mayores beneficiarias sean mujeres empresarias, rebasando el 70% de la población beneficiada.

Es innegable que se trata de un gran avance para las mujeres en el ramo empresarial, pues les permite acceder a préstamos a los que no tendrían acceso en la banca privada. Por el contrario, la banca de desarrollo mexicana ha empoderado a muchas mujeres mexicanas para continuar con sus proyectos empresariales a través de estos financiamientos, por medio de los cuales pueden ser generadoras de empleos para otras personas, demostrando que las mujeres pueden ser empresarias exitosas.

Si bien hay cosas que celebrar, es importante colocar el tema dentro de la discusión pública y hacerlo del conocimiento de las personas que podrían ser beneficiarias, pues entre más personas accedan a este tipo de programas y servicios a través de la banca de desarrollo, más estrecha será la brecha de género.

1 Artículo 44 bis de la Ley de Instituciones de crédito, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43_270320.pdf

2 Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5585435&fecha=04/02/2020

3 Información publicada el 03 de mayo por la Secretaría de Economía, información disponible en <https://www.gob.mx/se/articulos/registra-el-programa-de-creditos-a-la-palabra-para-empresas-fam>

Estado32
.com.mx